JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2023 00031** 00

Por ser procedente, se accede a lo solicitado por la parte demandante; en consecuencia, se ordena nuevamente oficiar a la EPS SURAMERICANA S.A., a fin de que allegue el certificado de afiliación del ejecutado **JORGE RODOLFO SUAREZ GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° **98.506.162**, donde reposen sus datos de contacto y localización actualizados, así como el nombre de la persona, natural o jurídica, que realiza los aportes en seguridad social en calidad de empleador.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **140ddbd5d2c94363b6351fae9330c685c992dce8c40a0f9956b2890ce0a59976**
Documento generado en 17/07/2023 08:29:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica